




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 AGO 2012	
Recibido.....	15 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	26724 BK.....F.V.

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, proceda a informar que criterios utiliza a la hora de selección de los planes de viviendas de Núcleo Básico, ya que la Comuna de San Gregorio, en el departamento Gral. López, tiene 10 viviendas aprobadas por resolución 064 del 28/07/2011, bajo el expediente N° 00103 0041718 9 y no se procede con su entrega.


Dario Mascioli
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En su momento se solicitó y se ingresó la documentación básica de un proyecto a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo que contemplaba la construcción de 20 viviendas de Núcleo Básico, por resolución 064 de fecha 28/07/2011 se aprobaron 10 viviendas con el número de expediente 00103 0041718 9 por un monto de 1.119.792,72.

El objeto del pedido radica en saber que criterios de selección utiliza el ejecutivo provincial, ya que proyectos que fueron ingresados y aprobados con posterioridad al mencionado salen primeros a la hora de la adjudicación. En este caso puntual repetimos que el expediente N° 00103 0041718 9 tiene resolución favorable N° 064 del día 28/07/2011, pero la dirección actuante no procede con el debido curso del mismo, demorando la adjudicación para su posterior realización.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todos sabemos de la carencia habitacional existente, es por eso que solicitamos a la brevedad se proceda a informar sobre el estado del expediente y el porque de la demora en la adjudicación de la obra sabiendo que otras localidades con proyectos muchos más recientes han logrado la adjudicación pertinente.

La localidad toda y en especial la administración Comunal verían con agrado que dicha obra y su correspondiente proyecto puedan iniciarse a la brevedad dando respuestas a las carencias que hoy se manifiestan y teniendo en cuenta la importancia de tratarse de uno de los proyectos más inclusivos para toda una comunidad que espera ansiosa de resolución del mencionado tema.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.


Darío Mascioli
Diputado Provincial

